

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, envilecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive; se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

Precios de la suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'50 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ : 26 DE ENERO DE 1920. SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES. NÚMERO 189 : : : AÑO V

El derecho a la vida

La razón de los que viven a costa del sudor ajeno

La actitud de los elementos patronales congregados en Federación en Cataluña principalmente y en el resto de España, viene a señalar y a determinar un nuevo aspecto del derecho a la vida vulnerado, de los que vivimos sometidos a una despiadada explotación, sufriendo constantemente los rigores de nuestra esclavitud económica.

El *lockout*, procedimiento inhumano, a más de ilegal, ha llevado al pueblo trabajador barcelonés a un estado de miseria y desesperación que justifica toda actitud agresiva por parte de éste e impulsa por sus efectos a las muchedumbres hambrientas, a todo acto de violencia encauzado a concluir con tan anómalo estado de cosas.

La acción social de los sindicatos obreros va encaminada a abolir un estado de privilegios, transformando la sociedad sobre principios de humana justicia. Las resoluciones de la Federación Patronal sitiando por hambre a los productores, no tiene otra finalidad que concluir con las organizaciones obreras, para seguir explotando a mansalva a los humildes perpetuando su esclavitud, y por ende el actual régimen sustentador de dichos privilegios y de todas las injusticias.

Se ha desarrollado el procedimiento patronal durante siete semanas; reflejando su efecto, no solo sobre el elemento a quien iba dirigido, sino sobre todos los habitantes de la gran urbe catalana y sobre el resto del país, que ha sufrido y sufre las consecuencias de la carestía de todos aquellos artículos que por falta de producción, a causa del *lockout*, han faltado en los mercados industriales.

Se ha causado por el elemento patronal un grave mal al pueblo trabajador, provocándolo con ello a la violencia; se ha perturbado en parte importante la vida industrial y comercial del país, y esto que a simple vista salta que es ilegal, que atenta contra el derecho de todos, se ha cometido y hasta se ha apoyado por el poder público, atento atento siempre más al interés de la burguesía, de la que es representante y salvaguardia, que al del país en general, víctima de la absorben-

cia de ese capitalismo cuyas convulsiones más intensas se manifiestan en Cataluña.

No existe más razón para que haya existido ese *lockout* inhumano que mata y causa más víctimas que una epidemia, que la avaricia y el egoísmo patronal encaminado siempre a seguir esquilmando a sus explotados, sin que éstos manifiesten el menor gesto de rebeldía, ni más fundamento de derecho que la debilidad del poder público ante la actitud siempre amenazadora de la Federación Patronal, propensa a extender el *lockout* a otras regiones en las que hubiera sido más peligroso por la impulsividad y temperamento de algunos factores de sus elementos explotados.

La parcialidad del Gobierno en esta manifestación de la actual lucha social, ha sido manifiesta. Fuera de la ley han estado los patronos

desde el comienzo del *lockout*. Ni la Federación ha sido molestada ni ninguno de sus componentes detenido, apesar de haberse atentado con el procedimiento contra el derecho a la vida no solo de los obreros asociados, sino de todos los ciudadanos. En cambio las cárceles de la ciudad condal están abarrotadas con miles de obreros por el solo hecho de pertenecer a los sindicatos que pretende inutilmente destruir la Federación Patronal con una táctica fuera de toda razón y de todo principio de derecho y de justicia.

Bien van así la burguesía española y el poder público identificados. Jamás se hicieron más prosélitos en los organismos obreros sindicados, ni nunca como ahora se mostró mayor solidaridad y unión por los explotados.

Efecto natural y lógico producido por los procedimientos empleados en la lucha por los que viven a costa del sudor ajeno, protegidos en su sinrazón por los elementos de fuerza sustentadores del poder del Estado.

JUAN DEL PUEBLO.

La muerte de Pérez Galdós

Pésame de la Sociedad de Tipógrafos y contestación de la hija del ilustre fallecido :

Con motivo del llorado fallecimiento del inmortal autor de los *Episodios Nacionales*, la Sociedad de Tipógrafos, por acuerdo unánime tomado en Asamblea general, envió a la hija de D. Benito Pérez Galdós el siguiente telegrama de pésame:

«María Pérez-Galdós.—Madrid.

Sociedad de Tipógrafos de Cádiz adhiere al sentimiento nacional por muerte de su ilustre padre, gloria legítima de las letras patrias.—El Presidente, José Luis.»

A cuyo sentido pésame ha contestado los hijos del ilustre fallecido con la siguiente tarjeta:

«Saludan a la Sociedad de Tipógrafos de Cádiz, para hacerla presente su agradecimiento por su sentido pésame y ofrecen a la misma su más alta consideración.—Juan Verde Rodríguez y María Pérez-Galdós de Verde.

Ferráz, 55, 1.º decha.»

La epidemia reinante

Su curación

El año pasado, y cuando mayor era la mortandad por la gripe en el norte de España, se publicó en toda la prensa obrera la fórmula de su curación por medios fáciles y sencillos.

La ciencia médica contemporánea ha confesado su impotencia para atajar el mal, por carecer de medios directos contra el invisible enemigo: dos médicos de gran fama, llamados Nicolle y Lehaille, han aislado el microorganismo de la gripe y han asegurado que se trata de un virus filtrante o ultramicroscópico, que se escapa, por su pequeñez, a toda clase de estudios rápidos; es, por lo tanto, oportuno difundir los medios de defensa que contra esta epidemia aporten todas las personas sinceras e inteligentes, pertenecan o no a la clase médica.

La fórmula del compañero Román Cortés es la siguiente, sin que sus afirmaciones hayan sido negadas, y se sabe que ha dado positivos resultados:

Tan pronto se presente la fiebre, se colocan compresas frías en el vientre.

Las compresas se renovarán tan

pronto se calienten, o sea cada quince o veinte minutos. Encima de las compresas debe colocarse un paño de lana o franela, para evitar que se mojen las ropas de la cama.

Como difícilmente la fiebre dura cinco días, la renovación de las compresas puede seguirse durante cuatro.

Hay que purgar al enfermo antes de nada. En la habitación de éste, hay que tener la ventana o el balcón abierto, siempre que el aire no le dé directamente de cara.

Se le dará por todo alimento leche, agua de arroz o tizana de cereales, de trigo, maíz o avena, ligeramente templadas, las cuales deberán paladearse.

Cuando la fiebre desaparezca, tomará puré de guisantes de cualquier clase: pasados dos días, comerá lo que apetezca, menos carne, ni beberá ninguna clase de alcohol.

Hasta aquí, la fórmula del citado compañero, el cual asegura que a ella debe su curación y la de muchas personas que la siguieron con la voluntad y constancia debidas. No pretende haber descubierto el microbio autor de tantas víctimas, pero sí afirma que jamás falla, e invita a hacer la prueba a los mismos médicos que son atacados.

La verdad se ha de aceptar, venga de donde viniere; y en el caso presente, que la Medicina declara no poseer armas contra el enemigo, bueno será no olvidar los consejos del compañero Cortés y hacer uso de ellos, si es que las preocupaciones de todo género no ha matado en nosotros el instinto de conservación.

Además, bueno será tener en cuenta que la citada fórmula está inspirada en las teorías del célebre médico-naturista L. Kuhne, fundador del principio «De que las enfermedades se producen obedeciendo a leyes fijas y en relación con las sustancias morbosas en estado de fermentación»; principio que abre amplio horizonte a la Medicina y destruye la preocupación tan arraigada de que las enfermedades tienen por causa ocultos designios providenciales.

M. BRAVO.

Comunicado

Los camareros y cocineros Compañero Director de EL PUEBLO: Le suplicamos la inserción de lo siguiente:

Ya tenemos los obreros la ley de la jornada de ocho horas.

Pues bien; en Cádiz todavía no se cumple ni la de jornada mercantil: ¿quién tiene la culpa? La Junta local de Reformas sociales, que no la hace cumplir.

Los patronos cafeteros tienen en sus establecimientos a la dependencia de ocho de la mañana a doce de la noche, y a veces más, y si son los dueños de hoteles, éstos son el colmo; los tienen todo el día trabajando, y de noche todos están de retén. ¡Cuánta benevolencia por parte de los obreros!

La Junta local de Reformas sociales lleva este asunto de la ley de la jornada mercantil en el gremio de camareros y cocineros con una gran pasividad que raya ya en el mayor descaro por parte de dicha Junta, sin tener en cuenta que el gremio está dispuesto a que se cumpla la mencionada ley, aunque con ella sufran perjuicio los camareros, según alegan los altruistas patronos, que hasta ahora no han tenido en cuenta los intereses de su dependencia.

La Junta local debe sin pérdida de tiempo hacer la clasificación de cafés y tabernas para que se beneficien los dependientes que trabajan en dicha industria.

Por hoy hacemos punto final, y ya iremos dando cuenta de todo cuanto se relacione con tan importante asunto.

JOSÉ RODRÍGUEZ

Cádiz, enero 1920.

**

¡Compañeros: es un deber de todo asociado hacer efectivo el *boycot* al «Hotel Continental» y «Hotel de Francia».

Por la Sociedad de Camareros y Cocineros,
LA DIRECTIVA.

De colaboración

La meditación

Indefectiblemente envuelto en el cálido y fastidioso ambiente de una tarde de agosto, contemplo extasiado las espirales de humo de mi cigarro.

Inopinadamente pienso en la poca importancia que le da la inmensa mayoría a lo que es de capital interés para la misma; es, por ejemplo, una de mucha importancia para todos y a casi todos pasa inadvertida. ¡La meditación!

Un obrero soporta resignado, con más fuerza espiritual que material, la ruda tarea de una labor fuerte, que un ratito de meditación. Por cualquier ventaja que por facilidad física le lleve un compañero en el taller, se deja llevar por la fuerza y animosidad del egoísmo, para ver si le iguala o adelanta.

Cuando la meditación, compasiva y protectora, llega a él facilitándole su ayuda para vencer dificultades en el camino de la vida, la corre amedrentado, tímido; cree no tener fuerzas para soportarla. ¿Olvida el esfuerzo en el taller por ser igual o más? Atendedla; con ella se camina a la igualdad, no con el egoísmo del

yo más, humillador e incompasivo. La meditación es complaciente, ordenada y humana; vence, porque concede razonablemente. El egoísmo vence o es vencido por el empuje brutal del yo más. Envuelto siempre por los luminosos rayos de la meditación, se es materialmente humano.

Ella llega a todos cotidianamente; todos debemos de atenderla; nadie debe creerse humillado porque su razón la sustituya Ella con la de otros; es justicia. ¡Ella es ley!, y así podremos negar lo que en sentido de protección, en vez de decir nuestra culpa, llamamos casualidad.

JOSÉ M. COLLADO

SALPICADURAS

Me pongo a escribir bajo el peso de un ambiente enrarecido por el egoísmo y por la perversión. Bien es verdad que ésta es hija natural de aquél.

Vivimos en pleno «lock-out» industrial. Ayer era sábado. ¡Qué armas emplean los dioses de fortuna para sostener sus privilegios!

—Cierro, y, como no has trabajado no te pago.

—Yo no tengo más para mi y para los míos que mi jornal.

—Ya lo sé; lo lamento mucho, pero no puede ser de otro modo; es menester que esto acabe...

—Llevo 25 años trabajando—desde pequeño—no he perdido un momento, y ¡no tengo qué comer el primer día que dejo de trabajar, y dejo de trabajar... cuando se les antoja cerrarme la puerta!

Como ningún elemento de trabajo es mío, aunque yo contribuí a crearlos todos, mi vida y la de los míos, constituida en derivación de aquellos elementos que en poder de mis enemigos perduran, la inanición nos invade mientras que ellos tranquilamente resisten con lo que fueron reteniendo de lo por mi producido.

Pero es menester que esto acabe—dice—.Esto que ha de acabar es la personalidad colectiva del elemento trabajador. Es peligrosa esa personalidad. Deriva en actos contrarios a la seguridad personal.

Algo hay de ello. No tanto como se dice, pues la inseguridad es general, e hija debe creerse, de un estado de descomposición social que alcanza a todos los sectores de la vida ciudadana. Y siendo la culpa de todos...

Pero lo que resulta en definitiva y con una demostración tan elocuente que no deja lugar a la duda, que la industria nacional, próspera y rica al amparo de una protección arancelaria que en muchas manufacturas pasa del 50 por 100 de su coste, como por ejemplo, en las panas ordinarias, que en la primera columna se las impone 4 pesetas 25 céntimos en kilo—más, mucho más de lo que valen—y en la segunda 2 pesetas 70 céntimos aproximadamente su valor, aunque hay clases bastas, de peso, que no vale el kilo tanto—, está en poder absolutamente de unos señores que acuerdan en un día dado suprimirla, por que ellos se consideran individualmente a cubierto de la miseria.

Y la han suprimido; pues ya, ten-

ga la solución que quiera el conflicto, yo aseguro a mis lectores que la industria catalana experimentará una baja no menor del 50 por 100. Y si las fronteras estuvieran abiertas, ni con pretextos tutelares de significación muchas veces sarcástica, no se persiguiera la emigración, en esta región digna de otros hombres y de otras mentalidades, no quedarían más que viejos y niños; sin embargo, todo es cuestión de unos cuantos meses.

¿El origen de estos males? Claro como la luz del medio día.

Durante el período de la guerra promovida por el desenfreno capitalista, e industrializada por éste, la industria ha vendido como ha querido y lo que ha querido. Los precios de su producción no están cifrados en un 100 por 100 aproximado, como la producción agrícola, sino en un 300 por 100.—Los tejidos de algodón que se vendían entre 60 y 70 céntimos metro, se venden hoy a 2 pesetas. Los tejidos para ropa blanca ordinaria—. Empero, los jornales no han seguido ese compás ascendente, y a esos precios llegaron con primeras materias remanentes de tiempos normales levemente afectadas por la anormalidad existente.

Trajo ello torrentes de oro, que empezaron muy pronto a pesar sobre el mercado interior, por lo mismo que es imposible que el hortelano dé cuatro por el pantalón que antes le costaba dos y siga cultivando el huerto sin exigir dos por la col que antes daba por uno.

No por eso los ingresos del trabajador sufrían modificación sensible. La industria lucraba y lucra aún, si quiere trabajar; pero el obrero no es la industria; la industria es el patrono; y ese germen anárquico aquí latente, ha ido perdiendo en el curso del tiempo su aspecto místico, pero no la fe en sus procedimientos rotundos, fué imponiéndose y demostrando que la acción colectiva era la única capaz de salvar del hambre a las muchedumbres productoras.

No todo ha sido tacto. No han sido todo aciertos. Cuando los triunfos son desproporcionados al esfuerzo y no son debidos, en el orden social, a una evolución natural y lógica impulsada por principios inalienables de justicia, producen cierto desvanecimiento en los triunfadores que les lleva a una extensión de aspiraciones utópicas, cuando no

absurdas; pero consiguieron lo bastante para inspirar fe ciega a sus sindicatos y convencerles de que lo podían todo, así como el capitalismo estaba convencido de que sus lucros eran legítimamente suyos, debidos exclusivamente a su acertada dirección.

Por otra parte, colocado ya en ese plano arbitrario en que la economía mundial se desenvuelve, por la industrialización de la guerra y por las enormes masas fiduciarias que como consecuencia de ella trastornan los cambios, no se atreve el capital a elevar el precio de la mano de obra al nivel de las exigencias del elevado coste de la vida, porque cree que instituye una obligación permanente, imposible después de rectificar, ni aun en el caso de normalización de los mercados consumidores, y teme a la ruina. A los industriales, sobre todo a los de primera línea, les es simpática la idea del cierre.

Temen a los sindicatos obreros, que han llegado a decir, en el paroxismo del entusiasmo, que llegó la hora del imperio del trabajo. Temen desémbolsar algo de lo guardado; temen el momento de la concurrencia extranjera, porque les coge, aunque tarde mucho, tan capacitados como estaban antes de la guerra.

En Almagro, a mediados del siglo XVII, hacían figuras de lino y esparto y las tejían, produciendo unos lienzos que aún puede que haya casas en la Mancha en que se conserven algunos. Actualmente el esparto, producto espontáneo de muchas comarcas españolas, no hay ni quien lo sepa blanquear; de modo, que conserva aquellas aplicaciones que se le daban en tiempo de Viriato, que permiten un valor aproximado de 10 céntimos por kilo...

Lo temen todo. Son hoy capitalistas, no industriales en su mayoría; y acarician la idea de acomodar sus remanentes donde tengan una garantía que deje a sus afortunados poseedores al margen de toda preocupación.

Ya sé yo que en buena ley económica esos planes, en orden colectivo, son absurdos, pero ante la mentalidad industrial que conocemos, esa es una ley perfectamente lógica, y aunque no se organicen para seguirla colectivamente, coinciden todos los afortunados en ese mismo pensamiento. Lo de «yo cierro», se oye a cada momento, sin que les asalte la duda de si tendrían que trasladarse a otro planeta.

Lo peor de todo ello y termino es la ausencia que se observa de todo linaje de gobierno. Nadie actúa dentro de un círculo marcado por las leyes. Vive libremente o sobre libertad ajena el que se impone. Las calles están siempre ocupadas por la fuerza pública. ¿Con la misión de garantizar el ejercicio del derecho? Con la de guardar el orden como se guardaría en un cementerio.

Que nadie chiste y suceda lo que quiera.

Las garantías constitucionales las suspendieron en Enero y aún conti-

núan como el alma de Garibay. Los grandes casinos viven espléndidamente; de lo que pasa en la región nos entera la Prensa de Madrid, pues la de por acá la deja en blanco a diario el lápiz rojo de su Excelencia.

FRANCISCO RIVAS.

Barcelona.

Los oficiales de sastres

Nueva Junta

Compañero director de EL PUEBLO La presente tiene por objeto el manifestarle que se ha nombrado nueva Junta directiva, cuyos cargos han recaído en los compañeros siguientes:

Presidente: Antonio Seco.

Vice: Antonio Otero.

Secretario 1.º: Antonio Grela.

Idem 2.º: José Casal.

Vocales: 1.º, Andrés Domínguez; 2.º, Remigio Llorente.

Tesorero (reelegido), Julio Cesáreo.

Los cuales, al posesionarse de sus cargos, se ofrecen a usted para la justa causa que defendemos.

El secretario, Antonio Grela.

Lujo y miseria

Según una estadística oficial, hay en España 2.200.000.000 de pesetas oro. Esa noticia ha sembrado por todo el país una sensación de esperanzas, como si ese tan deseado oro, en forma de lluvia benéfica, fuese a caer de pronto por toda la nación. Pero también es verdad que la mayor parte de las gentes se muestran incrédulas, no concibiendo pueda existir fortuna tan grande, sobre todo en España, y sospecha que sólo se trata de un «canard» lanzado a los vientos de la publicidad para fácil ilusión de pobres espíritus incautos.

Tienen razón los incrédulos en desconfiar. Porque, ese oro ¿dónde está? ¿quiénes lo tienen? ¿cuántos lo han visto? Se dice que lo tienen los Bancos como reserva. Es posible. Pero a la circulación pública no llega. En otros países la moneda de oro es la moneda más corriente. En España, desde hace años no se ve una ni por simple curiosidad. Puede que algunos afortunados conserven alguna como recuerdo histórico, como se guarda una medalla antigua. Las viejas «peluconas» españolas deben estar encerradas en arcones bajo siete llaves; esos «centenes» americanos que hasta hace poco nos deslumbraban con su brillo—brillo extraño para nosotros que no lo conocemos—deben estar enterrados hasta una docena de palmos bajo tierra.

¡Ay! ¡Porque a veces ni siquiera vemos la negra calderilla del uso más corriente!

El oro no circulará, pero va denunciando por todas partes su existencia en España. Durante la guerra, el oro extranjero vino a refugiarse en nuestro país. La plata, despreciada, no podía adquirir to-

das esas cantidades fabulosas de víveres y de otros artículos indispensables para prolongar su existencia a las naciones en lucha. Pero el oro, tan codiciado, hacía el milagro de abrir todas las puertas y comprar cuanto se vendiera.

La presencia del oro en España es indiscutible. Pero la incógnita se mantiene. ¿Dónde está? ¿qué hacer? ¿a qué espera para salir a luz? No importa que se exponga. Ya se delata por mil signos exteriores. Se delata en este rápido acrecentamiento de todas las manifestaciones del lujo; del esplendor y de la riqueza.

Se anuncia por medio de esos edificios suntuosos que se han construido los nuevos ricos, aquellos que en un par de años han pasado de la mediocridad más obscura a la holgura más llamativa; se anuncia en ese derroche de automóviles, en los que pasean su rastacuerismo de ocasión los opulentos improvisados.

Jamás se ha visto en España, no digamos tanta elegancia—porque acaso no sea verdad—pero sí tanto lujo en el vestir, como en los días que corren. Se invierten grandes cantidades en joyas, en pieles, en plumas, en todas las imposiciones de la moda, a cuenta de fortunas al parecer inagotables. Se hace una varia y a veces ridícula ostentación de riqueza. Se ve que hay dinero y que no son una leyenda los acopios de oro acumulados en España.

Pero ¿ese bienestar de que se hace público alarde, es general? ¿abarca todas las clases sociales? Desgraciadamente, no. Esa riqueza es privilegio exclusivo de unos pocos afortunados. La miseria en el país se ha agravado. La pobreza colectiva ha sufrido un crecimiento desesperante. Más de la mitad de los españoles no come, porque no tiene qué comer. La carestía ha hecho que haya más descalzos y que los harapos sean el único vestido disponible. La clase media, sobre todo, ha venido a ser, como siempre, la víctima sacrificada. Sus recursos son los mismos, pero en cambio ha visto aumentar sus necesidades. Ella, ahora, como antes, se ha hecho la ilusión de que necesita para su prestigio mantener un rango social, y contagiada del furor de lujo que han desencadenado los ricos, hace esfuerzos, esfuerzos imposibles, por imitarlos.

Dos males ha engendrado este este estado de cosas, la frugalidad extrema y de añadidura forzada, ha depauperado aún más la raza. Vendrán nuevas generaciones de gentes anémicas y la tuberculosis hará en sus filas espantosos estragos. La impotencia de conseguir el bienestar engendro cierto negro pesimismo de ánimo. Vendrán generaciones tristes, apesadumbradas sin ilusiones y sin esperanzas. Entre tanto, seguirá acumulado ese oro, acaso en cantidad mayor, como una fortuna fabulosa de cuento de hadas.

Y España, la masa del pueblo, recordará aquel árabe del desierto que con su saco de piedras precio-

sas en la mano, se moría de sed en medio de la inmensa llanura de arenas caldeadas.

ANGEL GUERRA.

Sociedad de Marmolistas y Canteros

Constitución y nueva Junta

Compañero director de EL PUEBLO Salud

Con fecha del 16 de enero de 1920 quedó constituida en esta ciudad la Sociedad de Marmolistas y Canteros, habiendo sido nombrados los siguientes compañeros para su Junta directiva:

Presidente: Luís Castellano Torres.

Secretario: Ramón de Sala y Burrea.

Vocal: José Sabino García.

Lo que le rogamos publique en el periódico que tan dignamente dirige, para conocimiento de todas las entidades obreras, a las que nos brindamos con todas nuestras fuerzas para todo lo que redunde en beneficio de la clase trabajadora.

Aprovechamos esta ocasión para brindaros nuestro concurso a usted por su labor meritoria y a toda la clase obrera en general.

Cádiz, 21 de enero de 1920.—El presidente, Luís Castellano.—El secretario, Ramón de Sala y Burrea.

Domicilio social: Consolación, número 2.

FUEGO EN GUERRILLA

Las sesiones parlamentarias se desarrollan con algunos incidentes de carácter fulminante, que entorpecen la marcha patriótica del mediocre Gobierno que padecemos, cuya finalidad única, según manifestación del propio Presidente, es aprobar los presupuestos o tropezar con una fórmula que permita regularizar la marcha económica del país en todas las manifestaciones de su vida oficial administrativa.

Y cumplido ese deber impuesto por patriotismo, planteará la cuestión de confianza, surgirá la crisis y a casita... a cobrar la cesantía.

Por patriotismo, también, que el pueblo paga.

Veremos cuando pega.

Ya se hizo público el resultado de la reunión de la Comisión de Fiestas Municipal y los industriales y comerciantes convocados para formar una Junta de festejos que organizara con la protección del Ayuntamiento, las que habían de celebrarse en la ciudad durante el año que cursa.

Pues... que no asistió ninguno.

Si hubiera sido para subir de precio en proporción escandalosa los artículos que expenden haciendo imposible la vida a los demás al par que ellos se enriquecen, asisten todos, sin faltar uno.

Pero para hacer algo que beneficiar pudiera a Cádiz prestando su concurso como en otras ciudades... para eso que no llamen a los Sanchos comerciantes e industriales de esta invicta ciudad. No aportan un gordo ni para unos polichinelas.

¡Habrà que escuchar a D. Mauricio

Merino, presidente de la Comisión de Fiestas!

¡Valiente Alcalde nos ha deparado para nuestra desdicha la providencia!

Ya están vendiendo el pan falto los panaderos, no desde ayer, sino desde el día siguiente a la publicación del célebre bando en que se reconocía que los industriales robaban al pueblo a mansalva.

¿Quiere V. S. señor Alcalde mandar que se hagan repesos diarios, aunque se enfaden algunos panaderos y como consecuencia saquen en las próximas elecciones algunos votos menos los candidatos de Juanelo?

Porque el pan a 85 céntimos y falto de peso, es motivo más que suficiente para poner el grito en el cielo.

Y de no hacerlo, podremos a V. S. decirle que actúa de Alcalde en Sierra Morena por lo que afecta a los panaderos, en vez de ser el primer magistrado popular de este bendito y magnánimo pueblo.

Por cuyas virtudes sigue V. S. en la Alcaldía y robando descaradamente los panaderos.

¡Albricias! Ya no se puede decir en Cádiz: *Aquí jase farta un hombre.*

Ni nadie puede salir, como nuevo Diógenes, con una linterna, a buscarlo en pleno día.

El hombre que hacía falta en la cima de las libertades patrias, en el último baluarte de la independencia española, en la ciudad sagrada en que se legisló la primera constitución española, existe entre nosotros y se manifestó hace años, tomando una iniciativa ideal que ahora va a cristalizar en hecho real y positivo.

Ese hombre, superior en voluntad, en inteligencia y en espíritu comercial e industrial a todos los comerciantes e industriales de Cádiz, se nos manifiesta como el salvador, ¿qué decimos? como el rodentor que nos hacía falta y no lo habíamos notado.

Pues nada menos que va a llevar a feliz término el proyecto de construir la suspirada plaza de toros.

Todo está listo; nada hace falta; existe dinero, muchos accionistas y el constante reclamo a determinado vino de Jerez por Joaquín Quero.

¡Muy bien, pero que muy bien; don Horacio! ¿Y cuando es la inauguración? ¿Para el próximo mes de Febrero?

—No; esa la señalará el autor del otro proyecto: D. Arturo Gallego.

¡Hasta el otro reclamo... esperaremos!

LOS TRES GUERRILLEROS

No persigais a las golondrinas

Las golondrinas que crían acarrean cebo para sus polluelos 16 horas al día. Cada golondrina hace a la hora veinte viajes al nido. Luego la pareja hará 16 por 20 por 2=640 viajes en un día. Y como cada golondrina lleva en el pico de 10 a 20 insectos para sus hijuelos, tomando el minimum resulta que al día lleva la pareja al nido 6.400 insectos.

Los padres también comen, y se sabe de buena tinta que necesitan cada día para alimentarse el padre y la madre 600 insectos, de lo cual resulta que cada familia de golondrinas consume diariamente 7.000 insectos, y al mes 210.000.

Cádiz 1919.—Imp. M. Alvarez — Feduchy, 12

GUÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Horas de servicios y Oficinas Públicas

Administración de Correos (Cardenal Zapata, 1).
Giro Postal, de 9 a 12.
Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expres.
Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.
Administración de Hacienda: (Casa Aduana), de 11 a 16.
Archivos parroquiales: de 11 a 15.
Arriendo de Contribuciones: (Isabel la Católica, 22), de 11 a 17.
Idem de Cédulas personales: (planta baja del Ayuntamiento), de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.
Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos de 9 a 11.
Audiencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento de 12 a 18.—Los días festivos de 12 a 16.
—Depositaria, de 13 a 16.
Banco de España: (Antonio López, 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.
Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 16.
Capitanía del Puerto: muelle, de sol a sol.
Comisaría de Marina: muelle de Puerta Sevilla, de 10 a 16.
Comisión Mixta de Reclutamiento: C.^a Aduana, de 8 a 15.
Compañía Arrendataria de Tabacos: I. Peral, de 11 a 17.
Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduana, servicio permanente.
—Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 23.
Cuerpo de Seguridad: Cervantes, 45, servicio permanente.
Junta de Obras del Puerto: Isabel la Católica, 13, Dirección facultativa, de 8 a 15.—Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaria pagaduría, de 15 a 17.
Delegación de Hacienda: Casa Aduana, de 8 a 15.
Diputación provincial: Casa Aduana, de 11 a 17.
Ferrocarriles: de sol a sol.
Giro Mútuo: Isaac Peral, 19, de 12 a 14.

Gobierno Civil: Casa Aduana, de 11 a 14.
Gobierno Militar: Paseo Duque de Nájera, de 9 a 12.
Ingenieros de Montes: Constitución, 16, de 9 a 15.
Instituto General y Técnico: San Francisco, 23, Secretaría, de 15 a 15.
Juzgado de Instrucción: San Francisco, 9, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Juzgados Municipales: San Francisco, 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 15 a 18; además los sábados, de 21 a 22.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.
Monte de Piedad: Zaragoza, 1, de 11 a 16.—Empeños y desempeños, de 11 a 14.—Renovaciones, de 9 y 30 a 16.—Caja de Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.
Notaría eclesiástica: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Obras públicas: Zaragoza, de 12 a 14.
Provisorato eclesiástico: Palacio episcopal, de 12 a 14.
Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry, 12 de 9 a 15.
Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Servicios de Correos Tarifa de Precios

Correspondencia Certificada.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, más 25 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

Valores declarados.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 25 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

Valores en fondos públicos.—Cantidad máxima en cada pliego, 50.000 pesetas. Dere-

chos: por franqueo, 15 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 25 céntimos, por certificado y 5 céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

Valores en metálico.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 15 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 25 céntimos, por derecho de certificado.

Paquetes postales.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones, 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, una peseta.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

En Baleares y Canarias.—Los que se cambien entre las diferentes islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'50 pts.

Giros Postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

Límites.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 1.000.

Derechos.—1/2 por 100 de la cantidad girada, más 10 céntimos por envío de la orden de pago.

Por telégrafo.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteos, gratuitamente.

Las carterías autorizadas, sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

NUEVO Establecimiento de CALZADOS — COLUMELA, NÚM. 22 — “EL SIGLO”

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.

Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Muéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado.

Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

Almacén de Maderas

y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general

en cajoneras.

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

“EL PUEBLO”

Periódico reflejo honrado de la opinión
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 0'50 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 0'75. Número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

REDACCION y ADMINISTRACION:

Calle Santiago, núm. 1. (Centro de Sociedades Obreras)

CÁDIZ

IMPRENTA

DE

M. ALVAREZ

CADIZ

Impresiones de todas clases.

Especialidad en Fotograbados.

CALLE FEDUCHY, NÚM. 12